

del órgano de administración durante el citado ejercicio.

Segundo.—Facultad para realizar el depósito de las Cuentas en el Registro Mercantil.

Tercero.—Varios, ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

De conformidad con el art. 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Madrid, 28 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo.—17.706.

ENVASES METALÚRGICOS DE ÁLAVA, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Llodio (Álava). Carretera de Oquendo, sin número, el día 13 de Junio de 2003, a las 11,30 horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si procediese, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del Ejercicio 2002 (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), individuales y consolidadas, así como la gestión social correspondiente a dicho ejercicio.

Segundo.—Resolver sobre la aplicación de resultados.

Tercero.—Designación de Auditores.

Cuarto.—Delegación de facultades para protocolizar e inscribir los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria, los señores accionistas tendrán derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, o a examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Llodio, 6 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Daniel Salazar Patermain.—18.805.

ESCOFET 1.886, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en el Hotel Calderón, Rambla Cataluña, 26, de esta ciudad, a partir de las diecinueve horas, del día 5 de Junio próximo, en primera convocatoria, o en el mismo lugar y hora del siguiente día 6, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación o propuesta de modificación, en su caso, de la Memoria, Cuentas anuales e Informe de gestión correspondientes al ejercicio de 2002, así como la aplicación de resultados y la gestión del Consejo de Administración y de la Dirección General.

Segundo.—Propuesta y aprobación de nombramiento de Auditor, por el periodo de un año.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta General Los accionistas podrán consultar en el domicilio de la Sociedad y obtener de la misma, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, así como los informes del auditor de cuentas.

Barcelona, 27 de marzo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración. Emilio Farré-Escofet.—18.763.

ESTUDIOS REGIONALES Y EDUCATIVOS, S. A.

Ampliación de capital

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 158 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Consejo de Administración celebrado el día 27 de Febrero de 2003, acordó hacer uso parcial de la autorización concedida por la Junta General de Accionistas del día 13 de Junio de 2001, y ampliar el capital social en las siguientes condiciones:

a) Importe nominal de la ampliación: 779.120,44 euros.

b) Acciones a emitir: 129.422 acciones al portador, de valor nominal de 6,02 euros cada una, números 1.017.248 al 1.146.669 ambos inclusive.

c) Tipo de emisión: Las acciones se emiten a la par, es decir, por el valor nominal de cada acción.

d) Derecho preferente: Se concede a los actuales accionistas, el plazo de un mes, desde el momento de su publicación en el BORME, para ejercitar el derecho de suscripción preferente. Las acciones no suscritas en el plazo señalado quedarán a disposición del Consejo de Administración, que podrá ofrecerlas para su suscripción a personas físicas o jurídicas que estime convenientes hasta el 31 de Agosto de 2003. Llegada esta última fecha, en caso de que queden acciones por suscribir, el aumento de capital quedará limitado a la cuantía de la suscripción efectuada, de acuerdo con lo previsto en el artículo 161,1 de la Ley de Sociedades Anónimas.

e) Derechos políticos y económicos: Las nuevas acciones gozarán de los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente en vigor y participarán de los mismos beneficios sociales.

f) Suscripción: En el domicilio social, sito en Madrid, c/ Francisco de Rojas, 3, acreditando el ingreso en cuenta bancaria de la sociedad de la cuantía del valor nominal de las acciones a suscribir.

Madrid, 7 de mayo de 2003.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración. D.^a M.^a Pilar Olmedo Varea.—18.755.

EUROMADI IBÉRICA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía, de fecha 20 de marzo de 2003, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía, sito en calle Laureà Miró, 145 de Esplugues del Llobregat (Barcelona), el próximo día 16 de junio de 2003, a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para el supuesto de no reunirse el quórum exigido por la Ley y en los Estatutos sociales, a fin de tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria Explicativa, Informe de Gestión, así como, de la propuesta de distribución de resultados; todo ello correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación, de las Cuentas Anuales consolidadas correspondientes al mismo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación, de la gestión del Consejo de Administración, así como de la del Consejero Delegado de la Compañía durante el referido ejercicio, objeto de aprobación.

Cuarto.—Autorizar la adquisición de acciones propias de la Sociedad, de conformidad a lo previsto en el artículo 75 de la Ley.

Quinto.—Nombramiento de los Auditores de la Sociedad.

Sexto.—Delegación para elevar a público los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Lectura y, en su caso, aprobación, del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas que, a los efectos de su legitimación para asistir a la junta y surtiendo eficacia frente a la sociedad, deberán cumplir los requisitos establecidos en el artículo 23 de los estatutos sociales, al amparo del artículo 104 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, se hace constar, de conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, los derechos que corresponden a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta general ordinaria y el informe de los auditores de cuentas, previsto en el artículo 212.2 de la Ley.

Esplugues del Llobregat, 25 de abril de 2003.—Don Jaime Rodríguez Bertiz, Consejero Delegado.—18.713.

EUROZONA INVERSIÓN, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 12 de junio de 2003, a las 11:15 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 13 de junio de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Regulación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales. Delegación de facultades.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como el informe del Auditor de Cuentas. Asimismo podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 14 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, José Ignacio Galar Arrondo.—18.781.

EXPORTADORES Y FRIGORÍFICOS REUNIDOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la Compañía el próximo día 11 de junio de 2003, a las 12 horas, en primera convocatoria, y en el siguiente día 12 del mismo mes y año, a las 12 horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados e Informe de Gestión del ejercicio 2002.